

El no cumplimiento de estas normas llevará asociada la reducción de la nota final asignada al TFM.

CRITERIOS ESTRUCTURALES

1. Portada del TFM

Incluirá, al menos, los siguientes elementos:

- Título del TFM
- Nombre y apellidos del autor,
- Nombre y apellido del Director/es
- Convocatoria
- Curso Académico

2. Resumen del contenido del TFM

Se incluirá un resumen cuya extensión no debe superar las 300 palabras. Tras el resumen, se indicarán de 3 a 5 palabras clave sobre el contenido del TFM. Debe incluirse este mismo contenido en inglés.

3. Agradecimientos

Sección opcional. El estudiante podrá incluirlo si es su voluntad, antes del resumen inicial del trabajo.

4. Índice

Se debe incluir un índice que enumere los diferentes apartados en los que está dividido el trabajo, así como el número de la página dónde comienza cada apartado. Las figuras y tablas del trabajo deben incluirse insertadas en el texto del cuerpo del TFM.

5. Cuerpo del TFM

El cuerpo del TFM estará integrado por los siguientes apartados:

- Índice Paginado
- Resumen del TFM
- Desarrollo del TFM
- Conclusiones
- Fuentes
- Anexos

En la maqueta de TFM estudiante encontrará el esquema de los contenidos sobre los que debe trabajar.

6. Fuentes

1. Legislación; 2. Jurisprudencia; 3. Bibliografía 4. Webgrafía.

Formarán parte de la bibliografía libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc. La bibliografía podrá ser citada según una de las normas standard de citación (ISO, IEEE, APA, MLA, Harvard, Vancouver, etc.). Es imprescindible indicar al comienzo del trabajo la normativa adoptada, y ser muy riguroso en la forma de citar, utilizando siempre el mismo criterio, sin excepción, de la forma de citación elegida.

1. Anexos

En el caso de que se estime oportuno adjuntar al TFM algún anexo, éste se incluirá tras la sección Referencias bibliográficas.

CRITERIOS FORMALES

Los criterios formales para la presentación del TFM se encuentran detallados en la [Guía Docente del Trabajo Fin de Máster](#).